

RESOLUCIÓN N° 399 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 05 FEB. 2019

1. Presentación del interesado N° 30298, de fecha 01 de febrero de 2019;
2. Informe de Deuda, de fecha 01 de febrero de 2019, con Vº Bº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Término de giro, de fecha 30 de enero de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica término de giro desde 01 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2017**.

PATENTE : 2-747282
DIRECCIÓN : ALMIRANTE GÓMEZ CARREÑO N° 4158
NOMBRE : JUAN SEGUNDO FUENTES GARATE
RUT. : 5.524.572-K
GIRO : (DPT) TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
01.02.2019